

## **Propuesta de gestión académica y administrativa para la Facultad de Artes Pensar desde la comunidad, el cuidado de la vida, los territorios y el Sur**

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional está llamada a participar activamente en la reflexión sobre qué significa hoy formar educadores en artes, cuál es el lugar de la creación en la producción de conocimiento y cómo la universidad pública puede aportar, desde las prácticas artísticas, a la transformación cultural y pedagógica del país. Este desafío exige repensar la formación frente a las crisis sociales, civilizatorias y planetarias que afectan nuestra vida común y evidencian la necesidad de una posición ética colectiva. Sabemos que, todo ello incide en las personas, lo hemos aprendido a lo largo de estos años, las crisis de salud mental colectiva y las personales de nuestro tiempo no responden sólo a asuntos individuales, están tejidas en esta red de relaciones que constituyen nuestro estar en el mundo. Por ello, necesitamos consolidar un proyecto académico, ético y político que promueva la esperanza e imagine otros mundos posibles.

El PEI recuerda que la UPN se reconoce históricamente como educadora de educadores y orienta sus acciones desde comunidades de saber pedagógico, el fortalecimiento académico y la cultura del bienestar universitario. En consonancia, el PDI articula docencia, investigación, proyección social y bienestar como compromisos misionales. En este marco, la Ley 2555 de 2025, Artes al Aula, constituye un punto de inflexión para la Facultad. La norma reconoce las artes y la cultura como “herramientas” pedagógicas para fortalecer competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas, y como área fundamental de la formación integral, especialmente en contextos rurales, étnicos y de difícil acceso. Aunque rechazamos una visión instrumental de la práctica artística, debemos reconocer la oportunidad de incidencia que esta política pública abre para la Facultad.

Debido a esta coyuntura, la Facultad puede consolidarse como uno de los espacios más sólidos del país para pensar, formar, investigar y proyectar una implementación crítica de la Ley 2555, en articulación con el PEI y el PDI de la Universidad. Se trata de asumir una responsabilidad histórica: contribuir a que el país comprenda que las artes no son un añadido sensible del currículo, sino una forma rigurosa de conocimiento, una pedagogía de la relación y una vía para reconstruir vínculos entre escuela, cultura, territorio y comunidad. Este enfoque ha orientado nuestras acciones en investigación, formación y trabajo territorial, desde las licenciaturas, la Maestría en Arte, Educación y Cultura y la propuesta doctoral. Hoy es momento de poner esa trayectoria al servicio de esta causa en un horizonte crítico como nuestras maestras y maestros han venido haciéndolo en otros equipos que han construido Orientaciones y Lineamientos a nivel nacional.

Por todo ello, es nuestro deber seguir trabajando para que la Facultad se reconozca como casa de conversaciones sensibles y como comunidad que enseña y aprende con el cuerpo, la memoria, la pregunta y el territorio. Esto exige ir más allá de los moldes que han reducido la formación a la repetición, la homogeneidad y la imposición de una única manera de saber. Hoy sabemos que no basta con formar bien: debemos preguntarnos desde dónde formamos, a quiénes escuchamos, qué saberes legitimamos y qué mundos ayudamos a nacer. Por eso, propongo pensarnos desde el sur, desde el sur de los mapas y de las epistemologías, no como periferia, sino como territorio vivo de invención pedagógica, artística y cultural, en diálogo con memorias afro, indígenas, campesinas y populares históricamente marginadas por currículos eurocéntricos y desarraigados.

Aspiro a que nos situemos en una conversación más amplia: la del Sur global como horizonte intelectual e institucional. Pensar desde el Sur implica cuestionar la idea de que el conocimiento válido proviene siempre de centros hegemónicos y afirmar que Colombia, América Latina y los sures múltiples producen pensamiento, pedagogía, estética y experiencia histórica capaces de interpelar al mundo. En esa dirección, el PDI propone fortalecer relaciones sur-sur, promover la movilidad en doble vía e incorporar contenidos interculturales y problemáticas mundiales en los procesos formativos. Para la Facultad de Artes, esto plantea una tarea concreta: internacionalizar sin desarraigar, dialogar sin subordinarse, cooperar sin copiar y construir redes académicas latinoamericanas e interregionales desde una posición propia, crítica y situada.

Para materializar esta visión en la gestión académico-administrativa, propongo articular los ejes misionales con la formación artística, la investigación-creación, el cuidado de la vida humana y más que humana, y la relación con los territorios. Así, el currículo podrá incorporar de manera transversal la lucha contra

las distintas formas de opresión —raza, clase, género, entre otras— y avanzar hacia un proyecto académico orientado a la emancipación y a la descolonización del pensamiento, la sensibilidad y la acción formativa.

### **I. Docencia: una formación rigurosa en artes debe ser, al mismo tiempo, estética, ética, política y territorialmente pertinente.**

Sueño una docencia que se aparte de la domesticación de la mirada, que mantenga el nexo del arte con la vida, que convierta la formación en una suma de saberes y puntos de vista frente a los problemas. Imagino una docencia en la que nos atrevamos a preguntar, estudiantes y profesores, qué significa crear en este tiempo, cómo enseñar desde los cuerpos y los afectos, cómo hacer del aula un laboratorio de escucha, cómo vincular la práctica artística con los dilemas actuales de la escuela, la ciudad y el país. Todo ello unido a la tarea urgente de la dignificación de la profesión docente.

En este escenario es importante insistir en la necesidad de nuestro trabajo administrativo que brinde celeridad, claridad y precisión para que sean realizables los proyectos de la facultad, las licenciaturas y la maestría; para que ello sea posible, debemos seguir fortaleciendo los proyectos de facultad, los equipos académicos de los programas, incentivar la creación de nuevos programas; en síntesis, nuestro compromiso sigue siendo el fortalecimiento académico, sin dejar de lado, las priorizaciones que hemos solicitado para la Facultad de Artes por el histórico de deuda que tiene la Universidad para mejorar las condiciones de infraestructura y espacios.

Nuestra experiencia en estos años nos ha demostrado que existe un vínculo entre crisis social, civilizatoria, planetaria y crisis de salud mental. De ahí que necesitamos currículos más porosos a la vida, más abiertos a la diversidad cultural, artística y lingüística, más capaces de reconocer que el conocimiento sale de los libros y las tradiciones consagradas y, también, de los oficios, la experiencia, la fiesta, la comunidad, el duelo, la resistencia y la celebración. Todas ellas formas de la esperanza, esa cosa con alas, y que en este tiempo requerimos para una formación situada, crítica, amorosa y creadora. Es de este modo como entiendo que podemos fortalecer la formación de educadores en artes con alta calidad, pertinencia curricular y responsabilidad social.

#### **Acciones**

1. Participar de manera directa en la construcción de la política institucional de formación y desarrollo profesoral para que se tenga en cuenta la perspectiva de las artes: evaluación de prácticas artísticas, uso creativo de tecnologías, didácticas contemporáneas, investigación formativa e investigación-creación, entre otras.
2. Junto con la promoción de la estabilidad laboral y la apuesta por el respeto de los y las docentes, debemos insistir en la consideración de las condiciones propias de las artes en las determinaciones de los criterios para la formalización docente que demanda el Decreto 391 de 2025 y que la universidad debe implementar en los próximos años. Este es un punto crucial para la reivindicación de la dignificación de nuestra profesión.
3. Impulsar nuevas rutas de formación en artes tanto a nivel de pregrado como de posgrado. En este camino, hemos venido trabajando en los documentos de registro calificado para la Maestría en Pedagogía y Didácticas de la Educación Artística, el Doctorado en Arte, Educación y Territorio, así como en la propuesta de la Licenciatura en Artes de la Escritura y Literatura. Podemos seguir incluyendo otros posgrados, dobles programas, dobles titulaciones y modalidades flexibles que amplíen la cobertura y la proyección de la Facultad.
4. Crear una oferta de Formación de Formadores en Artes, Cultura y Transdisciplinariedad, en diálogo con la Ley 2555, dirigido a docentes de la UPN, maestros en ejercicio y directivos docentes. Esta oferta debe brindar diplomados, cursos cortos, seminarios y acompañamientos situados sobre pedagogías de las artes, currículo transdisciplinar, evaluación de procesos artísticos, mediaciones tecnológicas, diseño de proyectos de aula y articulación entre arte, territorio y escuela. Por supuesto, promoviendo el sostenimiento a través de contrapartidas de incentivos, viáticos y tiempos acordes a los procesos para evitar la sobrecarga y garantizar las condiciones de dignidad docente.
5. Promover una revisión y reforma curricular de los programas de la Facultad para fortalecer componentes de pedagogía, interculturalidad, trabajo territorial, mediación comunitaria y que apunte a una formación con enfoque interseccional con atención a la salud mental y que proporcione rutas de esperanza en medio de las

grandes crisis de nuestro tiempo. Unido a ello, podemos gestar la creación de un laboratorio pedagógico interprogramas para diseñar y pilotear propuestas de enseñanza basadas en las artes, las culturas y la transdisciplinariedad que respondan a este tipo de demandas de la formación actual.

Esta apuesta reconoce que la docencia artística exige formación disciplinar sólida, capacidad pedagógica y lectura del territorio. También reconoce que la motivación estudiantil, la permanencia y la identidad institucional mejoran cuando el currículo dialoga con la cultura, los cuerpos, la creación y la realidad social y cuando da respuesta a las grandes crisis de nuestro tiempo y contribuye a promover la esperanza.

## **II. Investigación: Investigación-creación, visibilidad y articulación para hacer de las artes un lugar de conocimiento para el país**

Concibo la investigación como una forma de abrir camino, de darle nombre a lo que todavía no tiene nombre, de volver visible lo que históricamente ha sido minimizado o excluido. En Artes, investigar es también crear. Es hacer de la imagen, del sonido, del movimiento, de la palabra y de la escena formas legítimas de producción de conocimiento. Ello implica permitir que la investigación-creación dialogue con los saberes pedagógicos, con las preguntas de los territorios y con las urgencias éticas y políticas del presente.

Propongo orientar a la investigación artística para que desde su potencia posibilite transformar comunidades, producir sentido, tejer memoria y ampliar la imaginación de lo posible. Ello es llevar a que se reconozca la pluralidad epistémica de nuestro país y que contribuya a desmontar la exclusión del saber que nace en los territorios. Aparece con claridad la necesidad de dar una discusión de fondo sobre qué investiga, para quién investiga y cómo hace visible ese conocimiento. Ello implica producir saber sobre los procesos de creación, la formación artística, las pedagogías del cuerpo, la memoria, el territorio y las formas sensibles de conocer. La investigación-creación, en ese marco, no es una excepción a tolerar, sino una contribución que la Facultad puede hacer a la Universidad y al país.

### **Acciones**

1. Impulsar una agenda de investigación-creación que reconozca las especificidades epistemológicas de las artes y amplíe su legitimidad académica.
2. Fortalecer los semilleros de investigación y creación con participación activa de estudiantes, egresados y docentes con problemas concretos: enseñanza de las artes, evaluación de procesos creativos, currículo territorializado, mediaciones tecnológicas, formación socioemocional, memoria, paz y saberes ancestrales.
3. Articular grupos, líneas, publicaciones y procesos editoriales de la Facultad para mejorar la circulación del conocimiento y su incidencia
4. Promover proyectos integradores y alianzas con entidades como IDARTES, Ministerio de las Culturas, Minciencias, secretarías, redes académicas y actores del sector cultural para ampliar escenarios de socialización: encuentros, festivales, muestras, laboratorios, publicaciones y cooperación nacional e internacional.
5. Crear un Observatorio de Educación Artística, Currículo y Territorio, orientado a documentar, sistematizar y analizar experiencias pedagógicas basadas en las artes, especialmente en contextos escolares, rurales, comunitarios e interculturales.
6. Materializar la reforma académica de la facultad para integrar los programas a través de la creación de espacios académicos electivos interdisciplinarios e interprogramas que recojan la experiencia de los proyectos de investigación, y que sean teórico-prácticos dedicados a la creación. De este modo, ayudamos al fortalecimiento del discurso epistémico y político propio.

La Facultad necesita afirmar con mayor contundencia que la creación artística no es un anexo de la academia, sino una vía legítima de producción de conocimiento. Esto exige avanzar en una discusión más robusta sobre investigación-creación, sus métodos, sus lenguajes y sus modos de validación. No se trata de encerrarse en un excepcionalismo del arte, sino de ampliar el campo universitario del conocimiento para que haga lugar a otras formas de indagación, conceptualización y elaboración sensible del mundo. En un contexto marcado por la exclusión epistémica, Artes puede y debe convertirse en un lugar donde el conocimiento académico dialogue de manera no subordinante con saberes locales, memorias colectivas, prácticas culturales y experiencias comunitarias para transformarse en un promotor de la justicia epistémica.

### **III. Extensión y proyección social: universidad abierta, diálogo con el territorio y saberes compartidos**

Aspiro a que tengamos una Facultad que salga de sí sin dejar de ser sí misma. Que dialogue con escuelas, organizaciones, barrios, municipios, procesos comunitarios y redes culturales para llevar y traer voces múltiples para construir en común. Las artes tienen allí una responsabilidad enorme: ayudar a rehacer los vínculos entre escuela y territorio o, entre universidad y comunidad, entre creación y vida cotidiana. No como un gesto asistencial, sino como una práctica de reciprocidad.

De este modo, la extensión y la proyección social se transforma en el lugar donde Artes se reconoce en relación: con los problemas sociales de la nación, con las luchas por la dignidad, con la paz, con la memoria y con la sustentabilidad de la vida. Una Facultad que escuche al país también puede ayudar a que el país se escuche mejor a sí mismo. De ahí la necesidad de aprovechar esta fortaleza histórica nuestra para orientar mejor la gestión y la cooperación. Entendida como forma concreta de presencia pública y como escenario de creación colectiva de valor pedagógico, cultural y social.

#### **Acciones**

1. Continuar haciendo de la extensión un espacio de encuentro entre formación artística, pedagogía, territorio, memoria, paz y cultura mediante el fortalecimiento de los diplomados, cursos, asesorías, laboratorios y programas de formación continua con comunidades, instituciones educativas y actores culturales.
2. Consolidar a los egresados como agentes de proyección social y embajadores académicos de la Facultad mediante la promoción de proyectos con impacto en educación artística, formación de maestros, inclusión, cultura de paz, memoria, sustentabilidad y trabajo comunitario.
3. Ampliar convenios y redes de cooperación nacional e internacional para intercambio, movilidad y circulación de saberes para consolidar una agenda de cooperación sur-sur y latinoamericana en educación artística y formación de maestros, para que Artes dialogue con otras experiencias sin copiar modelos ajenos y fortalezca un horizonte propio de universidad pública, territorial e intercultural.
4. Posicionar a la Facultad como interlocutora en discusiones de política pública en artes, educación y cultura; lo cual se haría también con la intermediación de ACOFARTES, asociación de la cual seguimos siendo parte del comité directivo. La Facultad puede estar más presente en debates públicos sobre educación artística, formación docente, inclusión, cultura y territorio como interlocutora con capacidad de propuesta, especialmente en el contexto de la Ley 2555 de 2025.

Artes tiene una fortaleza acumulada en este campo, pero necesita hacerla más visible, más sistemática y más incidente. La relación con escuelas, organizaciones sociales, procesos comunitarios, instituciones culturales y territorios puede leerse como uno de los lugares donde la Facultad verifica su sentido público. Una Facultad de Artes fuerte forma licenciados y magísteres y también conversa con el país, acompaña procesos, participa en debates de política pública y pone su capacidad creadora al servicio de la comprensión y transformación de realidades concretas.

### **IV Bienestar: cuidado, diversidad y vida universitaria digna**

Mi propuesta parte de una crítica necesaria: no podemos seguir tratando el cuidado como un asunto periférico, remedial o exclusivamente administrativo. La vida universitaria se sostiene en condiciones materiales, emocionales y relacionales concretas. Por eso, hablar de bienestar en Artes significa hablar de salud mental, de prevención de violencias, de inclusión efectiva, de reconocimiento de la diferencia, de condiciones de trabajo y estudio dignas, de seguimiento de la política institucional de género y de una cultura institucional que no naturalice el malestar como costo de la excelencia. El PDI ubica el bienestar, la inclusión, la interculturalidad y las prácticas artísticas y sensibles como dimensiones estratégicas; nuestra tarea en la Facultad es volver esas orientaciones una realidad verificable en la experiencia cotidiana de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Entiendo el bienestar como una cultura institucional que hace posible la permanencia digna, la convivencia, el cuidado y la formación integral en busca de la realización humana efectiva en lucha decidida contra toda forma de opresión. Por ello, es fundamental consolidar acciones de acompañamiento socioemocional, prevención de violencias y fortalecimiento del tejido comunitario articulando bienestar con

docencia, investigación y proyección social, reconociendo que la formación artística también atraviesa el cuerpo, la emoción, la escucha y la experiencia sensible.

### **Acciones**

1. Diseñar una Estrategia de Cuidado Integral de la Facultad, con énfasis en salud mental, prevención de violencias, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento del tejido comunitario. Esta estrategia debe articular bienestar, coordinación académica y representación estudiantil, no operar como circuito paralelo.
2. Realizar un diagnóstico periódico de bienestar y condiciones de estudio/trabajo de estudiantes, docentes y personal administrativo de la Facultad, para orientar decisiones sobre carga, tiempos, acompañamiento y ambientes de aprendizaje.
3. Crear una ruta de formación en pedagogías del cuidado, educación socioemocional y autocuidado docente, aprovechando justamente el potencial de las artes, el cuerpo y la experiencia sensible en diálogo con la pedagogía como herramientas pedagógicas. Insisto en la necesidad de incluir reformas al currículo para que esta ruta atraviese la formación de forma más directa.
4. Fortalecer una política de inclusión efectiva en Artes, a través del Proyecto de Facultad de Educación Artística y enfoque diferencial: con protocolos claros, ajustes razonables, formación docente en DUA (Diseño Universal para el aprendizaje) y accesibilidad cultural y pedagógica.

Hablar de bienestar en Artes es hablar del cuidado de la vida; del derecho a aprender sin miedo; del derecho a crear sin violencia; del derecho a habitar la Universidad como un lugar digno para existir. Propongo un bienestar que no sea apenas un servicio, sino una cultura compartida: una pedagogía del cuidado de sí, de la otra persona, de lo colectivo y del territorio. Mi compromiso es que el bienestar en Artes sea visible en la experiencia cotidiana de estudiantes, docentes, administrativos y egresados: una Facultad que cuide, escuche, incluya y haga posible permanecer y crear.

### **Cierre: Pensar desde la comunidad solidaria**

Presento esta candidatura con la convicción de que la Facultad de Artes necesita una gestión que articule calidad académica, investigación-creación, cuidado de la vida universitaria y presencia social. Una gestión que fortalezca lo ya construido, que haga comunidad entre programas, que dé centralidad a las artes en la formación integral y que proyecte a la Facultad como referente en educación artística, pedagogía y transformación social en el país. Podemos trabajar por una Facultad de Artes que no le tema a la complejidad del presente; que sepa cuidar a su comunidad; que reconozca en las artes una manera de pensar, de enseñar y de transformar; que dignifique los saberes de los territorios; y que haga de su proyecto académico una apuesta ética por la vida. Una Facultad que se atreva a imaginar lo necesario. Una Facultad que enseñe desde la escucha, investigue desde la creación, cuide desde la comunidad y se proyecte desde el Sur y promueva de múltiples formas la esperanza.

Propongo, en síntesis, una Facultad de Artes que se piense a sí misma con mayor exigencia y mayor horizonte. Que fortalezca la docencia sin burocratizarla; que afirme la investigación y la investigación-creación como producción pública de conocimiento; que entienda la extensión y la proyección social como una forma concreta de presencia en el país; y que asuma el bienestar como condición de posibilidad de una comunidad académica digna, crítica y creadora. En tiempos de homogeneización, Artes debe defender la complejidad. En tiempos de estandarización, debe defender la singularidad. En tiempos de clausura epistémica, debe abrir la universidad a otras formas de conocer, de crear y de enseñar. No es necesario escoger entre excelencia y sensibilidad, entre gestión e imaginación, entre calidad e inclusión. Podemos construir una gestión capaz de articular esos elementos y de hacer de la Facultad una comunidad solidaria más fuerte, más visible y más decisiva para la UPN y para la educación artística en Colombia que prepare a las nuevas generaciones para derrotar la desesperanza, el autoritarismo, las violencias e instaure una pedagogía de la esperanza, el autocuidado, el cuidado de la vida humana y más que humana.

Aleyda Gutiérrez Mavesoy